



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
ACTA DE LIQUIDACIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. 7520664 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JENNIFFER SALAZAR HENAO

Entre los suscritos, de una parte, DERLYS MADERA SOTO, domiciliado en CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL - MEDELLÍN, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA nro.32295947, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora (E), nombrado mediante Resolución nro. 1-03057 del 02 de octubre de 2025 y Acta de Posesión nro. 563 del 2 de octubre de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución nro.1972 de 2018 y 1-01152 de 2024, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

JENNIFFER SALAZAR HENAO identificado con Cedula de ciudadanía nro. 1036939576, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	7520664 del 2025
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA LOS PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CTGI.
Valor del contrato	\$ \$45.535.159
Plazo de ejecución	297 días



Fecha de inicio	19/02/2025
Fecha de terminación	15/12/2025
Contratista	JENNIFFER SALAZAR HENAO
CDP NRO.	1925
CRP NRO.	28825
Garantía nro.	Aseguradora: SEGURO DEL ESTADO S.A Número de póliza: 65-46-101055799 Fecha de expedición: 18/02/2025 Fecha de aprobación: 2/19/2025 9:51:15 AM
Supervisor / Interventor	Emerio Correa Correa

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por EMERIO CORREA CORREA, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
50504125	2025-02-28 02:51:38	\$ 1.839.804,00
82046325	2025-03-27 04:14:41	\$ 4.599.511,00
126009825	2025-04-30 03:47:34	\$ 4.599.511,00
167394525	2025-05-28 02:42:31	\$ 4.599.511,00



211199625	2025-06-26 04:14:34	\$	4.599.511,00
261486725	2025-07-29 03:25:25	\$	4.599.511,00
310157525	2025-08-28 04:09:14	\$	4.599.511,00
356248825	2025-09-26 04:40:52	\$	4.599.511,00
404825925	2025-10-27 03:41:29	\$	4.599.511,00
452879325	2025-11-25 04:37:56	\$	4.599.511,00
525032725	2025-12-24 03:51:25	\$	2.299.756,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$45.535.159
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$45.535.159
Valor ejecutado	\$45.535.159
Valor pagado	\$45.535.159
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Nota: Se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se presentó ninguna reducción en su valor, sin embargo, aparece una desigualdad en el valor realmente pagado con los respectivos soportes y lo reportado en la plataforma SECOP II que aduce a un error de transcripción ya que registro los Ingresos brutos por honorarios por \$4.559.511 en vez de \$4.599.511 dejando aparentemente un valor adeudado por la suma de \$ 40.000 sin embargo en la realidad no existe ningún saldo a favor del contratista ni de la entidad.

Anexo pantallazo de la plataforma SECOP II

Id de pago Pago 007

Obligado a facturar electrónicamente Si No *

Número de factura 007

Fecha de emisión 30/08/2025 5:52:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 30/08/2025 5:52:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 4.554.356 COP Valor antes de IVA

Valor total 4.559.511 COP

Notas NO APLICA

Fecha de recepción original 30/08/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación 06196-044962



Que, el valor en el GF coincide con lo ciertamente pagado en 2025-08-28 04:09:14, o sea, \$4.599.511 menos \$45.155 de deducciones, para un valor neto, ahora sí, de \$4.554.356:

SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)		Código Regional	5
				Código Centro	920610
				Fecha Elaboración	30 de Agosto de 2025
				Versión	ENERO - 2.25
				ID de Proceso	06196-044962
DATOS DEL CONTRATISTA					
Nombre y apellidos: JENNIFFER SALAZAR HENAO Cédula de Ciudadanía: 1.036.939.576 Correo electrónico: jessalazarh@sena.edu.co IP/Nº de contacto: Inducción SST: SI Régimen del IVA: NO RESPONSABLE		Banco a consignar: BANCOCOLMBIA Tipo de cuenta: AHORROS Número de Cuenta: 28445782001 Presta Servicios Excluidos de IVA: SI Pertenece al régimen simple de tributación: NO Es declarante de renta por el año gravable 2024 NO			
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión? NO Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a \$65.891.000 NO Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA) NO ¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente? NO Concepto del pago corresponde a: Ninguno TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T. 0,00%					
DATOS DEL CONTRATO					
Nº del contrato: 7520664/2025	Nº Compromiso SIF: 28825	Número de pagos durante la vigencia del contrato		11	
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		INSTRUCTOR; CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA LOS PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CTGI			
DATOS PERIODO DEL PAGO					
Del 01/08/2025	Al 31/08/2025	Saldo Anterior del Contrato:		\$ 20.697.800	
Número de pago 7		Valor Total del Contrato:		\$ 45.536.159	
Valor Bruto Pago:	\$ 4.599.511,00	Nuevo Saldo del Contrato:		\$ 16.098.289	
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Ingresos por honorarios	\$ 4.599.511	Ninguno		0,00%	
Ingresos por comisiones	\$ 417.634	Retención en la Fuente del Periodo		\$ 0	
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0				
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 5.017.145	Menos, Retefuente Otros Ingresos		\$ 0	
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 3.362.045	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO \$ 0			
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR					
Nº Planilla PILA, o, Nº Radicación pago SS	Agosto	Julio			
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.839.804	\$ 1.839.804	Base retención en la fuente a título de RENTA	3.362.045,00	TARIFA
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 230.000	\$ 230.000	Base retención en la fuente a título de ICA	5.017.145,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 294.400	\$ 294.400	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
ARL	\$ 9.700	\$ 9.700	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Menos Retención IVA	0,00	15%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Retefuente - 8559 - SANTA ROSA DE	25.086,00	0,500%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -			
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -			
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC.	\$ -	\$ -	Jaime Isaza Cadavid	20.069,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	\$ 796.784	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	\$ 36.062.775	\$ 1.121.000			
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$ 5.794.000	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -	VALOR A PAGAR	\$4.554.356,00	

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
65-46-101055799	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$4.553.515	Desde 19/02/2025 Hasta 20/04/2026

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma Secop II.



8) Salvedades

No aplica.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR: de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. **SEGUNDO. RECONOCER:** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta. **TERCERO. DECLARAR:** que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido. **PARÁGRAFO.** No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa. **CUARTO. COMUNICAR:** el presente documento al Grupo financiero del centro para lo de su competencia. **QUINTO. PUBLICAR:** la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma Secop II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

DERLYS MARGOTH MADERA SOTO
SUBDIRECTORA (E)


JENNIFFER SALAZAR HENAO
C.C. 1036939576
Contratista
jenisahe04@gmail.com

Revisó: Emily Elisa Coronado Garces – Abogada Gestión Contractual
Elaboró: Emerio Correa Correa – Supervisor del contrato